

6

ACTA N° 1167

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día seis de febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Doctor Sergio Alfredo Martínez, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge Demetrio Vázquez Rey, encontrándose ausente en uso del descenso compensatorio de la Feria Judicial del mes de enero el señor Presidente Titular Doctor Juan Fernández Bedoya, para considerar: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2 Dra. Ramona Beatriz Espíndola, su renuncia (Nota N° 198/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual la doctora Ramona Beatriz Espíndola presenta su renuncia al cargo de Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2 de esta Circunscripción Judicial, y atento a lo normado por el Art. 28, inc. 10° del Decreto Ley N° 009/74, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por la Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital, doctora Ramona Beatriz Espíndola, a partir del día de su notificación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
PRESIDENTE SUBROGANTE


FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO